



Dirección de Artigas

Carpeta N° 5052 Año 2019 Folio N°

Asunto: - DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL -

MEMO N° 786/2019 S/ LLAMADO A LICITACIÓN DEL LOCAL CON DESTINO A CANTINA DE PIEDRA PINTADA, A TENER EN CUENTA LOS PUNTOS QUE SE DETALLAN.

Resolución N° 1452/019 Artigas, 26 de setiembre de 2019.

VISTO: el Memo N° 786/2019, presentado por la Dirección de Gestión Ambiental, solicitando se proceda al llamado a Licitación a interesados para la explotación del Local con destino a cantina en la Piedra Pintada en régimen de contrato de arrendamiento.

CONSIDERANDO: que en tal sentido se ha elaborado las Bases para proceder a dicho Llamado.

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Aprobar las Bases para proceder al Llamado a interesados en la explotación del Local con destino a cantina en la Piedra Pintada en régimen de contrato de arrendamiento.

2º) Disponer el Llamado a interesados para la explotación del Local con destino a cantina en la Piedra Pintada en régimen de contrato de arrendamiento, en un todo de acuerdo a las Bases de Condiciones de fojas 3 a 5.

3º) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina Notarial de esta Comuna, hasta la hora 14:00 del día 9 de octubre de 2019; procediéndose a la apertura de las mismas el mismo día a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurran.

4º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

5º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase una fotocopia de la presente conjuntamente con copia del informe de fojas 6 al Sector Comunicación para las publicaciones e inclusión en la página Web y otra a la Dirección de Gestión Ambiental para su conocimiento, agregándose a estos obrados las respectivas constancias en su oportunidad, y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante) y demás efectos que hubiere lugar. Tome nota Dirección de Hacienda y siga al Sector Notarial a sus efectos.

Dr. LUIS AUGUSTO RODRÍGUEZ DÍAZ Secretario General

[Signature]

[Signature] PABLO CARRAN MURILLO Intendente Departamental de Artigas

Sec. Adm. /co

Artigas, 23 de setiembre de 2019.-

Exp. 5052/2019.

Adjunto bases para el Llamado para "La explotación local con destino a cantina de Piedra Pintada en régimen de contrato de arrendamiento". Si las condiciones allí pactadas son aceptadas, deberá dictarse Resolución estableciendo la fecha de apertura para el día 9 de octubre de 2019 a la hora 15:00 en la Oficina Notarial de la Intendencia y la recepción de ofertas hasta la hora 14:00 en el mismo lugar,

Esc. Gabriela Araujo
ASESOR I
I.D.A.

OFICINA REGULADORA DE TRAMITES

Artigas, 25.9.2019

Pase a Secretaría de Intendencia

(enc. actuante)

Vto. Bno. _____